

Por favor, guarde esto para su referencia.



5225 Tech Data Drive
Suite #102
Clearwater, FL 33760
(727) 571-4384

Programa de Transporte de Neighborly

Gracias por su interés en nuestros servicios de transporte. El Programa de Transporte de Neighborly Care Network brinda transporte a los residentes del Condado de Pinellas que tienen 60 años o más de edad y que son inelegibles para usar los servicios del transporte que ofrece Medicaid. Es importante y necesario que los clientes que desean participar en el Programa se registren antes de recibir el transporte. Al recibir su solicitud en nuestra oficina, favor de esperar aproximadamente dos semanas para procesarlo. Al ser aprobada, su solicitud será válida por un año. Para clientes que han viajado con nosotros durante los 12 meses más recientes, se les requiere una recertificación para continuar con los servicios.

Al ser aprobado para participar en nuestro Programa de Transporte, cada cliente debe llamar a nuestra oficina de despacho **por lo menos cinco días hábiles** antes del día que se necesita el transporte. Nuestra oficina está cerrada los fines de semana y la mayoría de los días feriados legales. Los viajes se pueden programar hasta 3 semanas antes de la fecha de la cita y están limitados a **10 millas desde el hogar del cliente**. Para solicitar transporte, favor de llamar al **727-571-4384 entre las horas de 7:30 am y las 4:00 pm, de lunes a viernes**. **El transporte de recogida no puede ser más temprano que las 8:45 am, para una cita a las 9:30 am, y la recogida de vuelta solo puede hacerse antes de las 2:30 pm. (y para los clientes que usan silla de ruedas, la recogida no puede ser más tarde que la 1:30 pm)**. El servicio de transporte no se puede proporcionar fuera de este horario. Cada cliente debe permitir al menos 30 minutos para que un conductor regrese al centro médico para recoger al pasajero.

Se sugiere una contribución voluntaria de \$5.00 por el viaje de ida y vuelta. A nadie se le negará un viaje por no contribuir; pero si tiene los medios, favor de contribuir con lo que pueda, ya que con su apoyo nos ayudaría a mantener activo este servicio vital y aumentar el número de viajes diarios que podremos realizar.

Please keep this for your reference

SU DERECHO A APELAR ANTE
LA AGENCIA AREA AGENCY ON AGING DE PASCO-PINELLAS, INC.

La agencia Area Agency on Aging of Pasco-Pinellas, Inc. (AAAPP), es designada por el Aging and Disability Resource Center (ARDC), que trabaja arduamente con las agencias que proveen servicios a la comunidad, para asegurarse que usted esté satisfecho con los servicios que recibe. Usted tiene el derecho de expresar cualquier inquietud y de presentar una queja a su proveedor de servicios sin temor a que la atención le afecte negativamente el servicio que recibe. En el caso que presente usted una queja a su proveedor de servicios y no quede satisfecho con su decisión con respecto a los servicios que recibe, usted puede seguir los estos pasos siguientes en el orden escrito aquí:

- 1) Usted tiene siete días calendario* a partir de la recepción de la notificación de una decisión adversa por su proveedor de servicios de presentar una solicitud a la Area Agency on Aging apelando la decisión de su proveedor con respecto a su queja. Su solicitud debe presentarse por escrito. Si necesita ayuda para redactar, presentar y/o entregar la apelación a la AAAPP, comuníquese con su proveedor de servicios. Su solicitud de apelación debe enviarse a:
Ann Marie Winter, Directora Ejecutiva
Area Agency on Aging of Pasco-Pinellas, Inc.
Gadsden Building 9549 Koger Blvd., Suite 100
St. Petersburg, FL 33702
- 2) Si necesita ayuda con el proceso de apelación ante la AAAPP, comuníquese de inmediato con Ann Marie Winter al (727) 570-9696, extensión 266. Al recibir su mensaje, un representante imparcial de la AAAPP se comunicará con usted y le brindará ayuda con el proceso de apelación ante la AAAPP. Este párrafo no cambia de ninguna manera el plazo de los siete días necesario del calendario* mencionado en el primer párrafo.
- 3) Al recibir su solicitud de apelación, la Area Agency on Aging le notificará la hora y el lugar programados para su apelación. Usted tendrá la oportunidad de examinar sus registros y de copiarlos antes de la apelación. Durante este procedimiento de apelación, usted podrá discutir el asunto y tener testigos, si así lo desea. También podrá estar representado por un abogado u otro representante. Si es necesario, se le proporcionará asistencia de transporte para asistir a la apelación.
- 4) La Area Agency on Aging le notificará por escrito dentro de los siete días del calendario* posteriores a la decisión, sobre el repaso de la queja presentada contra a favor suyo. Se le informará la razón por la decisión y el efecto que tiene sobre sus beneficios actuales. La decisión de la AAAPP es definitiva.

*Al calcular cualquier período de tiempo prescrito o permitido por estas pautas, se incluirá el último día del período así calculado, a menos que sea un sábado, domingo o un feriado legal, en cuyo caso el período correrá hasta el final del día siguiente, siempre que no sea un sábado, domingo o un feriado legal.